

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	5,00
Extranjero y Ultramar,	
un año	60,00

Número suelto del día, 5 céntimos.
Ídem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.
En provincias, en las principales librerías.
En París, Jeausset Sigaux editores.

AÑO X

MADRID—Lunes 23 de Marzo de 1891.

Núm. 3 035

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS PUBLICAS

Nos hemos ocupado del resultado de las oposiciones últimamente verificadas, para cubrir las plazas de maestras vacantes en este distrito universitario, y tenemos que insistir sobre este asunto que tanto llama la atención por la gravedad que revisten los hechos ocurridos, y por el aplazamiento, al parecer definitivo, que se ha dado á su resolución.

Para que pueda formarse idea de lo mal parada que la justicia y rectitud que en tan solemnes actos debe prevalecer si se aceptasen como buenas las decisiones propuestas por el tribunal calificador, basta con que se haga una ligera reseña de lo sucedido.

La votación para adjudicar número á las opositoras tuvo lugar el día 23 de Febrero, y al hacerla se prescindió de doña Juliana García Robles, cuyos derechos lesionó el tribunal no señalándole número.

Hizo en el acto la citada señorita la reclamación que procedía, y el presidente, no pudiendo desconocer el error en que había incurrido, trató de salvarlo con otra irregularidad: quiso adjudicarla el núm. 65, el último lugar de las opositoras.

¿Por qué, y qué fundamento tenía semejante calificación? Como era consiguiente no se conformó la interesada, y trató de que se consignara su protesta. ¿Y qué hizo entonces el Sr. Sanjurjo que presidía? Pues dió por nula la votación hecha y anunció otra para el siguiente día.

Esta segunda votación se suspendió el 24, que era el día señalado, porque no asistieron dos de las vocales, siendo de advertir que á la votación anterior tampoco había concurrido una de ellas.

Por último, el 28 se constituyó el tribunal, y al abrirse la sesión pidió la palabra una de las vocales y el presidente se la negó, levantándose con tal motivo la señorita Trillo y abandonando su puesto. Con el tribunal incompleto y sin contestar ni escuchar, siguieron las reclamaciones de las opositoras que, como era natural, quisieron conocer en qué disposiciones podía haberse fundado el presidente para anular la primera votación y proceder en la forma en que se estaba verificando al señalamiento de puestos; el acto siguió hasta su terminación en medio de las más ruidosas protestas y del asombro de todos los concurrentes.

Ha ocurrido también que la calificación se ha hecho faltando al art. 55 del reglamento, sin haber tenido en cuenta el informe sobre labores, que ni siquiera llegó á pedirse á las maestras, vocales del tribunal que debían darlo, siendo así que las labores constituían uno de los ejercicios sobre que versaban las oposiciones.

Pues bien, de tales hechos y de otros que no citamos porque aquellos son bastantes para nuestro propósito, han formulado las consiguientes quejas las opositoras, y se ha ocupado de tan ruidoso asunto la prensa toda sin distinción de matices; desde *El Estándar* y *La Epoca* hasta *El Liberal* y *El País*, reconociendo unánimemente el derecho que les asiste á que se las atiendan y que se den por nulas esas oposiciones en que tan monstruosas irregularidades aparecen cometidas.

No dudamos nosotros que así se haga, porque otra cosa sería suponer una imperdonable falta de rectitud y de justicia en el ministro de Fomento que ha de resolver el asunto; pero si pedimos que la resolución no se haga esperar por más tiempo, que el expediente no se eternice en los negociados por donde deba pasar, y que se tenga en cuenta que las interesadas, en quienes hay que suponer una posición poco desahogada dada la mezquindad de los sueldos á que aspiran, han hecho y siguen haciendo en Madrid, acompañadas de sus familias, gastos que no les es posible soportar.

Hágase justicia, y hágase pronto.

Comisión de actas.

La comisión de actas se constituyó anteaño, á las nueve y media, comenzando las vistas públicas por la de Manresa.—El candidato derrotado, Sr. Ju-

ney, distinguido periodista catalán, puso de manifiesto en un notable discurso las coacciones que se llevaron á cabo á fin de dar la victoria al Sr. Cornet y Más.

Entre los muchos abusos que se cometieron en aquel distrito, cuéntase el haberse impedido que los interventores del Sr. Junoy tomaran posesión en algunas secciones, y el haberse llevado la urna el presidente de la sección de Navarros, á las dos de la tarde, suspendiendo la votación.

El Sr. Cornet y Más defendió su acta de los ataques del Sr. Junoy, dirigiendo su argumentación á demostrar que no existen tales coacciones.

San Felu de Llobregat.—Impugnó esta elección el candidato republicano derrotado señor Rubau Doladen, en un discurso de tonos vivos y destemplados, donde la sátira y los ataques personales abundaron por igual.

El público, que al principio creyó que sólo se trataba de genialidades, hizo á éstas coro con sus risas; pero cuando se convenció de la intemperancia del orador, demostró con rumores su desagrado.

El Sr. Rubau, según *El Día*, perdió su pleito ante el tribunal del público, y cree que ante la comisión, porque en vez de limitarse á denunciar los abusos y falsedades que se habieran cometido, atropelló todos los respetos debidos al lugar en que hablaba y á las personas ante las cuales informaba, y con una crudeza de lenguaje más propia de un club anarquista que del Congreso, atacó á todo lo divino y humano.

Aquí, dijo entre otras cosas el Sr. Rubau, refiriéndose al Congreso, sólo vienen á abogar por los intereses del país los republicanos: los demás, unos vienen á defender á Carlos Chapa y otros á la austriaca.

Este es un país perdido, añadió el Sr. Rubau; aquí se llama «bonemérita» á la Guardia civil, y el cuerpo de carabineros no sabe vestir con honra el uniforme militar.

El joven abogado Sr. Sostres defendió con elocuencia y dignidad al candidato electo, señor Comas y Masferrer, captándose las simpatías del público por su modestia.

Volvió á hablar el Sr. Rubau y volvieron á resonar en la sala palabras gruesas y frases humorísticas del peor gusto acerca de la vida privada del Sr. Sostres, y haciendo otros argumentos por el estilo, hasta que comenzó á resonar la campanilla presidencial.

Para probar su argumentación, apeló al testimonio de varias personas que se hallaban en la sala las cuales guardaron, naturalmente, un significativo silencio de protesta.

Tú lo sabes bien, Puch y Valls, dijo el señor Rubau por último, y resonó en la sala una sonora carcajada, que parecía el eco de un teatro donde se representara una obra bufa.

El Sr. Sostres renunció á rectificar, invitado por la presidencia, para no prolongar por más tiempo tan lamentable espectáculo, después de asegurarle que las palabras del Sr. Rubau habían tenido la debida contestación del público, y que sus razonamiento no habían influido en la comisión.

Muchas personas abandonaron la sala de presupuestos acompañando al Sr. Sostres, para evitar un choque con el Sr. Rubau, que continuaba en los pasillos haciendo chistes de la peor especie ante un grupo de curiosos.

Igualada.—El Sr. Aguilera (D. Alberto), encargado de la defensa del candidato fusionista que aparece derrotado por este distrito, señor Godó, citó varios hechos que entrañan vicio de nulidad para el acta de Igualada, como por ejemplo, el de aparecer dos actas de una misma firma y análogos sollos, pero arrojando resultados diametralmente opuestos para los candidatos, y terminó pidiendo á la comisión que declarase grave el acta.

El candidato carlista, Sr. España, limitó su informe á confirmar todo lo dicho por el señor Aguilera, haciendo suyas las peticiones del defensor del Sr. Godó.

A ambos discursos contestó el Sr. Planas y Casals (D. José), defensor candidato electo por el distrito de Igualada, Sr. Rius y Badia, en forma hábil y cortés.

Alhama.—El candidato derrotado Sr. Chacón denunció multitud de las coacciones cometidas por un delegado del gobernador, que fué á Zubia.

En esta pueblo se distribuyeron á los electores del Sr. Angulo, las fanegas de trigo que existían en el Pósito.

Defendió su acta el Sr. Angulo, achacando la derrota á su falta de influencia, pues eran cuatro las veces que había presentado su candidatura por el mismo distrito y siempre había sido derrotado.

Rectificaron ligeramente ambos señores, y se dió por terminada esta vista.

Caguan (Puerto-Rico).—En un breve informe impugnó esta elección el Sr. Alfau, defendiéndola el Sr. Sanz Peláez.

M. yagüez (Puerto-Rico).—Fué combatida por el Sr. Cortón, quien á la mitad de su informe, y creyendo que el Sr. Linares Rivas no le prestaba atención, protestó de la conducta de la presidencia y dijo que renunciaba al uso de la palabra.

Suscitóse con tal motivo un vivo y enérgico diálogo entre el presidente y el orador.

El Sr. Lastres defendió brevemente su acta.

El Sr. Cortón se abstuvo de rectificar.

Ibiza.—Impugnó esta acta el Sr. Garijo, denunciando abusos y coacciones que desvirtuó el Sr. Navascués de la mejor manera que le fué posible.

Vigo.—El Sr. Urzáiz pidió á la comisión que

declarase la incapacidad del candidato proclamado, D. Angel Elduayen, por estar desempeñando el cargo de segundo comandante de la goleta «Prosperidad.»

El Sr. Elduayen (D. A.) negó que estuviera incapacitado para ser diputado, por no ser su cargo de nombramiento del Gobierno.

Valencia.—El Sr. Testor pronunció un largo discurso pidiendo se anule la elección del señor Atard (D. E.), por incapacidad legal, en atención á haber estado desempeñando su contrincante la plaza de magistrado suplente de la Audiencia de Valencia, y citando en su apoyo los precedentes ocurridos en el Congreso, en las Cortes de 1879 y 1884, donde fueron anuladas las elecciones de dos magistrados suplentes de la Audiencia de Puerto Rico.

El diputado electo se defendió con fortuna de la denuncia del Sr. Testor, y con su informe se suspendieron á las cuatro de la madrugada las vistas públicas para continuarse ayer á las diez de la mañana.

A las diez de la mañana continuaron en efecto, las audiencias públicas ante la comisión de actas, celebrándose las vistas de las siguientes:

Morelia.—El Sr. Llorena, candidato tradicionalista derrotado, impugnó el acta, denunciando multitud de abusos y atropellos que, á su juicio, se han cometido por favorecer al diputado electo.

Dice que donde ha habido mayores escándalos ha sido en los pueblos de Castell de Cabras y Orti, y que al alcalde de Hervás se le ofreció poner en libertad á un hijo que tenía procesado por homicidio si se daban los votos de aquella sección al candidato adicto.

Asigura que el hijo de dicho alcalde ha sido puesto en libertad el día 11 del corriente mes.

El Sr. Ugarte, en nombre del candidato electo, defende el acta y rebate los argumentos del Sr. Llorena, procurando demostrar que no han existido los abusos y atropellos denunciados por dicho señor.

Rectifican ambos.

Marchena.—El Sr. Puerta, candidato derrotado, pronuncia un largo discurso para demostrar que aunque ha luchado con el carácter de ministerial, es a de oposición, pues la mayoría de los ayuntamientos eran fusionistas, y por tanto amigos y defensores del candidato que aparece triunfante, Sr. Ruiz Martínez.

Este procuró sincerarse de los cargos que le dirigió su adversario, y después de varias rectificaciones de ambos se dió por terminada la vista.

Cámara agrícola de Alba de Tormes.—El señor Gil Florido pronuncia un largo discurso en contra de la elección del señor vizconde de Garci-Grande, comenzando por extenderse en consideraciones acerca del censo de aquel colegio especial, que juzga mal formado.

El presidente de la comisión, Sr. Linares Rivas, llama la atención del orador diferentes veces, á fin de que no trate asuntos que son de competencia de la Junta central del censo y no de la comisión.

El Sr. Gil Florido da cuenta detallada de los trabajos y sacrificios que ha tenido que hacer para constituir el colegio especial; sacrificios que no han sabido agradecerle, pues sus mismos amigos le han abandonado después para apoyar y sacar triunfante la candidatura del señor vizconde de Garci Grande.

Dice que á éste le ha costado veinte mil duros la elección, que ha apelado al soborno y á todos los medios para quitarle el acta que legítimamente le corresponde.

Para demostrar esto, pide á la comisión que reclame del director de Telégrafos los telegramas cruzados ocho días antes de la elección, entre el presidente de la Cámara de Comercio de Alta de Tormes y los señores presidentes del Consejo y ministro de la Gobernación.

El señor vizconde de Garci Grande contesta brevemente al Sr. Gil Florido, negando que haya habido soborno y explicando las razones que ha tenido la Cámara de Comercio de Alba de Tormes para elegir diputado, pues mientras es del país contribuyente en la provincia y agricultor, el Sr. Gil es desconocido de todos.

El Sr. Gil rectifica, presenta un acta notarial que prueba los abusos cometidos en una sección, y pide que se anule la elección.

Se da por vista este acta, y se suspenden las vistas hasta las cuatro de la tarde.

A las cuatro y cuarto se constituye la comisión y se celebran las siguientes vistas:

Valderribes.—No se presentan los interesados, y se da por derrotado la vista.

Villarcarayo.—Sólo se presenta el candidato derrotado, Sr. Alvarez, quien pronuncia un largo discurso para demostrar que se han cometido ilegalidades y abusos y que la comisión debe anular la elección, ó cuando menos declarar grave el acta.

Almansa.—El Sr. Bosch (D. Alberto), impugna el acta, en nombre del candidato que aparece derrotado, Sr. Castro.

Comienza manifestando que en las elecciones de este distrito ha habido actas en blanco y se han empleado todo género de procedimientos reñidos con la legalidad.

Denuncia varios abusos é ilegalidades cometidos en varias secciones, principalmente en las de San Juan y San Roque, y dice que a li se había ajustado en 30 reales cada bofetada electoral.

Pide á la comisión que declare grave el acta, y después proponga la proclamación del señor

Castro, quien ha obtenido 68 votos más que el Sr. Cuartero.

El Sr. Cuartero, diputado electo, contesta al Sr. Bosch, diciendo que por cortesía, más que por necesidad, se hace cargo de varias de sus manifestaciones.

Niega que se hayan cometido coacciones ni arbitrariedades de ningún género por su parte ni por la de sus amigos, no sólo porque le repugnan, sino porque no las necesitaba.

Cree que se apeló á alterar el orden público en las secciones de San Juan y San Roque, por hacerle daño y empañar la pureza de su elección, y manifiesta que, aunque la comisión anulara los votos emitidos en dichas secciones, no le hacen falta para triunfar.

Denuncia lo ocurrido en las secciones de Pozohondo, donde todos los votos han sido para el Sr. Castro, y ni uno solo para él, lo cual no se concibe tratándose de un pueblo de donde era natural su abuela materna y son parientes suyos y deudos cuatro quintas partes de los electores.

Esto—dice—demuestra claramente que se ha dado «pucherazo» en las secciones de Pozohondo á favor del Sr. Castro.

Hace diversas consideraciones acerca de la enemiga que tienen los funcionarios de la administración judicial de Albaeste contra él y su familia.

Termina diciendo que el Sr. Castro está incapacitado para ser diputado, por ejercer el cargo de magistrado suplente.

El Sr. Bosch rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

A las diez de la noche continuó sus trabajos la comisión de actas, viéndose la del Puerto de Santa María. El Sr. Peral impugnó dicha acta exponiendo algunos datos que á su juicio invalidan la del Sr. Beránger. Entre ellos consignó que en algunos puntos se había «volcado el censo» en favor del otro candidato hasta tal punto que le imputaron todos los votos del censo sin tener en cuenta que desde la formación de las listas hasta el día de la votación habían fallecido seis electores.

El Sr. Beránger defendió razonadamente su acta y demostró la inexactitud de muchos datos suministrados al Sr. Peral.

La vida en Madrid en 1891

LA OPERA DEL PRINCIPE ALFONSO Y LOS DISCÍPULOS DEL MAESTRO GOULA

Los periódicos han anunciado hace días que el domingo de Pascua de Resurrección, inaugurará la temporada de primavera en ese teatro una compañía de ópera italiana dirigida por el eminente maestro D. Juan Goula.

Mañana ó pasado se publicarán las listas de la «troupe», condiciones del abono, etcétera, y desde la noche del día que citado queda, el público de Madrid contará de nuevo con su espectáculo favorito—la ópera italiana,—espectáculo que le será ofrecido con lujo y esplendor, y con artistas españoles casi todos, en el lindo coliseo de Recoletos, que registra en sus anales épocas y fechas muy marcadas en esta clase de funciones, pues son muchos los cantantes de fama que en él debutaron.

Quiere decir que los «diletanti» altos y bajos, ó si se quiere, los demócratas del paraíso y los burgueses y aristócratas de palcos y butacas, no se quedarán este año sin un sitio de reunión al cerrarse el regio coliseo, toda vez que la campaña que se anuncia en el Príncipe Alfonso será una brillante segunda temporada, y acaso sobrepuje á la que espera en la plaza de Oriente, donde en el año actual, sobe todo desde que empezaron los conciertos de la Sociedad de Madrid, se ha notado tal languidez en los espectáculos, tal abandono en los ensayos y sobre todo un afán tan grande de resucitar óperas ya pasadas de moda, que fracamente, los abonados, aunque haciendo al conde de Michelena la justicia de reconocer que no tenía culpa de esas deficiencias, se han aburrido soberanamente la mayor parte de las noches, llegando á envidiar á los que por las tardes disfrutaban de espléndidas «funciones», cuidadas y aderezadas con novedades del calibre del «Parsifal».

Este año se ha dado el caso—nunca visto—de que para poner en escena el «Tannhauser», ópera ya cantada en la temporada anterior, haya tenido que permanecer cerrado una «semana entera» el teatro Real, con gran disgusto de sus habituales contertulios y grave lesión para los intereses de la empresa. ¿Por qué ha sucedido esto? No he de matarme yo en averiguaciones. Me basta con saber que el conde de Michelena, escastrado este año en cabeza propia, no consentirá que en el próximo ocurran estas cosas.

En las listas de la compañía de ópera que ha de actuar en el Príncipe Alfonso figuran artistas ya conocidos ventajosamente de nuestro público, y muy aplaudidos por él, como Pepita Huguet, el tenor Emilio Metello, el bajo Vidal, que actuó tres años en el Real, y que hoy se encuentra en la plenitud de sus facultades, el baritono Verdini, muy popular en Lisboa y en otros teatros extranjeros, y muchos más, pues la compañía es numerosa y no los recuerdo ahora.

Gente nueva para el público madrileño nos

la tiple ligera señorita Messina, que viene precedida de gran reputación, la tiple dramática Anita Muñoz, sobresaliente en el gran repertorio, y el tenor Enrique Bertrán, uno de los mejores intérpretes que hasta ahora ha tenido la célebre ópera de Bretón, «Los amantes de Teruel», y la de Bizet, «Franciulla di Perth», y que goza de grandes simpatías en los teatros de Barcelona e Italia.

Y nuevos también en absoluto, los que de intento dejó para últimos, los discípulos del ilustre Goula, la «tiple dramática» Andrea Avelina Carrera; la «contralto» Lola Mata, y el «tenor» Francisco Vignás. Son estos tres jóvenes artistas, verdaderas notabilidades, y aunque he huido siempre por sistema de aventurar juicios, no vacilo en pronosticar que producirán verdadera sorpresa por sus excepcionales condiciones, sus voces privilegiadas, perfecta escuela de canto y gran dominio escénico.

Por lo mismo que han de constituir para nuestro público una novedad absoluta, entiendo que mis lectores verán con gusto las ligeras «Siluetas» que de ellos trazo á continuación:

Andrea Avelina Carrera. No hay para qué decir que es española. Tiene veintitún años, arrogante figura y belleza indiscutible. Es tan guapa como artista y tan artista como cantante.

Cuando comenzó sus estudios, la oyó uno de los maestros más acreditados de Barcelona, y fué acto continuo á decir á sus padres:

—Goula les está á ustedes engañando y haciéndoles gastar dinero inútilmente; la chica pierde además el tiempo de un modo que da pena: no tiene ninguna condición para la escena, absolutamente ninguna.

Y como si le pareciese poco esta profecía, hecha á quemarropa á los padres de la discípula, se fué también á ver al maestro Goula, y le dijo otro tanto.

Goula, que tiene para sus discípulos un golpe de vista maravilloso, y que desde la primera lección había adivinado en Avelina Carrera una tiple de primissimo, no se inmutó siquiera, y poniendo á mal tiempo buena cara, y á trueque de relizar un colmo de inmodestia, se limitó á contestar á su compañero:

Confómes; absolutamente conformes en que con usted de maestro, Avelina no sería nunca nada.

Y el «profeta» se retiró mohíno, pero reconociendo que lo menos que podía replicar Goula á su impertinencia y á su intempestiva solicitud cerca de la familia de la principianta, era lo que le acababa de espetar con la franca rudeza que caracteriza á nuestro insigne compatriota.

Cuando pocos meses después, la vió debutar en el gran teatro de Liceo, con Marconi, y con el «Lohengrin», el maestro «agorero» secretó amagado de una congestión cerebral y subió al camarín de la que desde aquella noche obtuvo el diploma de «diva», y la felicitó en todos los tonos, y abrazó á Goula, y le pidió perdón y fué á excusarse también con los padres de la afortunada cantante, y aun así—dicen—no quedó tranquila su conciencia.

Debutó, pues, Andrea Avelina Carrera con «Lohengrin», en el teatro del Liceo, en una noche de función excepcional, en que se pagaron á «cuatro pesetas» las entradas generales. Y el éxito alcanzado fué inmenso. Con tal acierto desempeño y tales fueron los primeros con que cantó toda su parte, en esa ópera, obra maestra de Wagner. Después de su «debut» cantó con éxito extraordinario en Valencia, y otra vez en Barcelona, donde creó la parte de la «Bella Franciulla de Perth», de cuya ópera es hasta la fecha la única intérprete. Las trompetas de la fama de la Carrera ha sido Ermínia Borghi Mamo, Giuseppina Pasque, Marconi y otros célebres artistas, que ven en ella la encarnación perfecta de la perfecta «prima donna».

Tiene en su repertorio, además de las dos óperas mencionadas, «Aida», «Otello», «Mefistófele», «Fausto», «Semiramis», «Don Giovanni», «Africana», «Hugonotes», «Cavalleria Rusticana» y otras.

«Dolores Mata».—También española y muy joven también. Cuenta apenas veintitún años. Su aspecto es de una niña recién salida del colegio; su fisonomía expresiva, alegre, inteligente y pícarosa. Menos mujer que la Carrera adquiere, sin embargo, sobre las tablas una talla gigantesca. La manera de cantar y su timbre de voz recuerdan mucho á la Pasqua. Sus triunfos son ya infinitos. Será la niña mirada del público. En su repertorio figuran, entre otras obras, «Lohengrin», «Carmen», «Mignon», «Gioconda», «Profetas», «Aida» y «Favorita».

Avelina Carrera y Lola Mata llegarán á Madrid el próximo día 22, Domingo de Ramos. Es el día de las «Palmas», y las que salgan y entren en los templos serán, sin duda, para ambas, feliz presagio y lisonjero anticipo de «las» que han de escuchar en el transcurso de la temporada.

«Francisco Vignás».—El tenor predilecto hoy de todos los públicos italianos, tiene en la historia de su corta carrera detalles en extremo curiosos. Hace tres años era oficial en una fábrica de cerillas de Cataluña. Hace dos y medio, un tío suyo lo colocaba en otra fábrica de bujías. «Cerillas y bujías!» Dijérase que aquel presente triste y angustioso y lleno de privaciones, se empeñaba en hacerle pensar á todas horas en un porvenir lleno de luz y de claridad. Su infancia fué calamitosa, por la escasez de recursos de su padre, que tuvo que sacarlo de su casa á los siete años, por no poder mantenerlo.

Desde esa edad sirvió de criado á un cura de aldeas, que le daba—según él mismo cuenta—poca comida y mucho palo.

Para educarse, en una escuela pública tenía que andar cuatro horas: dos para ir á ella, y dos para volver á la rectoría. Un día que la paliza fué un poco mayor que de costumbre, se escapó de la rectoría. Ya empleado en la fábrica de bujías—después de mi tentativas y contrariedades en otros oficios—comenzaron á desperdiciarse en él aficiones artísticas. Estudió el solfeo y el piano, y con tal ahínco se dedicó á este estudio, que él mismo, de una manera que produjo asombro, por la escasez de medios con que contaba, se construyó un piano de sonido tan opaco, que apenas sonaba, para poder estudiar sin incomodar á nadie á altas horas de la noche.

Cuando, al cabo de algún tiempo, le pareció que tenía alguna voz, se fué á ver—sin reco-

mendación de nadie al maestro Goula, cuya fama de profesor de canto conocía; le consultó, y el maestro le animó mucho, y le guió desinteresadamente en los primeros pasos, y en dos años tuvo la satisfacción de hacerle debutar en una función dada á su beneficio, en el teatro del Liceo, el día 26 de Enero de 1888. Cantó de modo incomparable el «Lohengrin» fué aclamado ruidosamente, y quedó contratado para el año siguiente. Terminada aquella campaña, se hizo oír en Valencia, á cuyo público entusiasmó, marchando acto continuo á la Scala de Milán, donde cantó veintidós noches el «Lohengrin», salvando la temporada que iba por mal camino.

Ha actuado después en Brescacia, en Trivissio, en el «Reggio», de Turin, y en el «Carlo Felice», de Génova. Después volvió á Milán, escriturado por telégrafo, y allí se encuentra actualmente cantando el «Lohengrin», «Cavalleria» y «Africana», salvando por segunda vez á la empresa de un desastre, pues al telegrafarle dudada ya de poder acabar esta temporada. Cuando termine en la «Scala» tiene compromiso adquirido en el «Teatro Bellini», de Palermo, y en los días que la terminación de un contrato y el principio del otro le dejan libre, es cuando vendrá á solicitar el sufragio del público madrileño en el teatro del Príncipe Alfonso, y al lado del maestro á quien debe todo lo que es.

Las óperas predilectas de Vignás son, además de Lohengrin y Cavalleria, Otello, Africana, Mefistófele, Aida, Favorita, Hugonotes, Lucrecia y Romeo y Julieta.

Artista de conciencia, de figura elegante y simpática, está considerado como el primer «Lohengrin» del día, y según el juicio unánime de la prensa y los públicos de todas las capitales que anotados quedan, es el «sucesor» indiscutible de Gayarre, por el inmenso parecido que tiene su voz con la de aquél, si bien aún adjudican á la de éste mayor extensión.

Durante el verano último, cuando reunidos casualmente en Sarriá (un lindo pueblecito próximo á Barcelona) Avelina Carrera, la Mata y Vignás, estudiaban todas las tardes en la quinta del maestro Goula, lo mejor de la sociedad catalana, que allí veraneaba, formaba grupo compacto junto á las ventanas del piso bajo de la quinta, y la calle se llenaba de sillas y sillones, y sólo en caso de tormenta ó lluvia se perdonaban el placer de aquellas deliciosas y gratuitas sesiones musicales.

Con estos elementos, no es dudoso pronosticar un éxito á la temporada de ópera que va á inaugurarse. Y abrigo la esperanza (hace usted, bien, dirá alguien, porque el tiempo está «frio») de que opinarán como yo mis compañeros de la prensa, en cuyo honor organizará Goula, la semana próxima, una audición íntima y privada de Avelina Carrera y Lola Mata.

Pero á Goula no le basta con la novedad de esos artistas, ni con su propósito de no salirse del gran repertorio, y para inaugurar la campaña «estrenará» la ópera de Bizet, «La Bella Franciulla di Perth», desconocida de nuestro público, y que agradó de tal manera en Barcelona al estrenarse el año último, que en las 16 últimas representaciones de la temporada se dieron «diez» conciertos de dicha obra, con otros tantos llenos de esos que hacen echar gente á la calle.

«La Bella Franciulla» es sin duda la obra más inspirada de Georges Bizet. En ella campean la novedad, el buen gusto, la fina instrumentación, las situaciones dramáticas, los cuadros de género, la sublimidad dentro de la sencillez, la igualdad en todos los detalles, sin decaer jamás. La dificultad casi insuperable de esa partitura, difícil para la que no es tan conocida como otras del autor, estriba en hallar intérprete para la parte de tiple, que exige en los actos primero y segundo una de «medio carácter», en el tercero una «dramática», en la primera mitad del cuarto una «trágica», y en el final una «ligera» en grado superlativo.

Al estreno de la obra de Bizet seguirán «Los amantes de Teruel», la ópera de Bretón que tanto desea el público volver á oír, «Fausto», «Lohengrin», «Africana», «Hugonotes», «Aida», «Norma», «Carmen» y otras de este tipo. La orquesta y coros serán muy numerosos y de lo más escogido.

Y vamos, que por las señas el domingo de Pascua de Resurrección habrá que tocar á «gloria» en el Circo de Rivas.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

19 Marzo.

Los caballeros cubiertos

El viernes se verificó en Palacio la ceremonia de cubrirse ante los Reyes, algunos grandes de España, que disfrutaron de esta señaladísima honra.

Con ocasión de dicho acto, varios títulos de Castilla hicieron una reseña genealógica de sus antepasados, en brillantes discursos, algunos de los cuales publicamos á continuación:

El del duque de Béjar.

Señora: Como duque de Béjar, que debo á mi enlace con la 16.^a duquesa doña María del Rosario Téllez Girón Fernández de Velasco, de las casas de Osuna y Frias, vengo á usar del derecho que disfrutan los grandes de España de cubrirse ante sus Reyes, y á rendir pleito homenaje á los augustos representantes de la monarquía.

Zúñiga ó Estuñiga, apellido ilustre de esta egregia estirpe, que, arrancado de los primeros Reyes de Navarra, ha figurado, ilustrando los más altos y gloriosos hechos de nuestra historia, en la grandiosa y sublime epopeya que empieza en Covadonga y termina en Granada, y que ostentan hoy las casas de Monterrey, Miranda, Plasencia, Mirabel, y otras de nuestra aristocracia.

Linaje insigne, que ha dado virreyes, cardenales y grandes maestrés, y que, si se distinguió en las armas, tampoco olvidó las letras, alentando y criando al Príncipe de los Ingenios Miguel Cervantes Saavedra, quien dedicó el duque de Béjar su inmortal obra del «Quijote». Fué uno de los doce grandes de España que hizo cubrir Carlos V. en su presencia como cabeza de la gran casa de Zúñiga.

Por mi parte soy hijo príncipe de mi tiempo

riano Roca de Togores y Carrasco, de la casa de Pino-Hermoso, primer marqués de Molins, grande de España caballero del Toisón, embajador, ministro, restaurador de la marina (en que tuvo el honor de servir en tiempo de Isabel II), modelo de lealtad y patriotismo, cuya reciente pérdida lloran aún las letras patrias y España entera, de quien era uno de sus hombres más esclarecidos.

Mi madre, Doña María Teresa Roca de Togores y Alburquerque, muerta á los veintiseis años, es recordada todavía con gusto y pena por la excesiva bondad de su carácter y por las prendas especiales que la adornaban y que la hacían una de las jóvenes más preciadas de su tiempo. Por ella soy jefe de la segunda rama de mi familia y señor de Asprillas (fundación de 1362), entre cuyos antepasados se cuenta al ilustre marino D. Jorge Juan y Santacilia, que siendo aún guardia marina, mereció ser nombrado, con su compañero D. Antonio Ullea, para la comisión de almirantes é ilustraciones europeas que fueron al centro de América á medir el grado de meridiano que había de servir de base para el moderno sistema métrico decimal, comisión en que llevó gran parte de iniciativa y trabajo y que le valió entre los extranjeros el dictado de «sabio español».

En nada puedo emular, Señora, las glorias de mis antepasados: sólo en una cosa les igualo: en la adhesión y lealtad al Trono, sentimientos que me han guiado siempre y que me informarán mientras aliente.

Que Dios conserve la preciosa vida de V. M. para bien de la patria y para velar por el Rey, que continúa y ha de continuar más adelante la heroica y paternal dinastía de los Alfonsos.

El del marqués de Casa-Irujo

Señora: En este momento no pueden ser mis palabras sino expresión incompleta de mi profundo reconocimiento por el alto favor que V. M. se ha dignado otorgarme.

Varias veces han obtenido mis antecesores tan señalada honra de sus Reyes; pero solamente recordará aquí que mi padre, en virtud de su casamiento, la obtuvo de S. M. la Reina doña Isabel II, cubriéndose en su real presencia como duque de Sotomayor; dignidad que poseyó mi madre y que me ha cabido el privilegio de heredar y poseer por ministerio de la ley.

Privilegio siempre doloroso, Señora, como todo privilegio hereditario.

No fatigaré la atención de V. M., enumerando las hazañas de esta ilustre casa, desde la jornada de las Navas de Tolosa; bástame señalar que su brillante y romántica historia penetra, con frecuencia y con honor, los gloriosos anales de la historia patria.

Véame licito únicamente aquí dedicar un piadoso recuerdo de cariño y veneración á la memoria de mi madre, modelo acabado de la dama española por su virtud cristiana, sólida y sencilla, y que apartada habitualmente del esplendor de la corte (donde tuviera puesto preferente por su rango y sus altas dotes personales), para cumplir con religiosas escrupulosidad y abnegación los deberes que le impusiera prematura viudez, mantuvo siempre en su pecho, manifestó, en sus actos y supo transmitir á sus hijos el más acendrado amor y la más ardiente fidelidad á sus Reyes, nunca desmentidos en la próspera ni en la adversa fortuna.

El señor D. Carlos IV tuvo á bien recompensar los relevantes servicios prestados á la monarquía por mi abuelo, D. Carlos Martínez de Irujo y Tacón, en importantes cargos diplomáticos y en circunstancias críticas y difíciles para España, con el título de marqués de Casa-Irujo, que ilustró posteriormente como primer secretario de Estado y del despacho universal de S. M. el Rey Don Fernando VII, cargo que desempeñaba cuando le sorprendió la muerte.

Continuó mi padre la honrosa tradición que le legara el suyo, cabiéndole la fortuna de prestar mi abuelo servicios á la patria y á la monarquía desde los más altos puestos del Estado, ya como presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, ya como embajador de S. M. la Reina doña Isabel II, ya como su mayordomo mayor; cargo que la bondadosa confianza de V. M. me ha llamado á desempeñar, sin merecimiento alguno de mi parte, cerca de su augusta hijo nuestro amado Rey don Alfonso XIII, y de su real persona.

Queriendo, sin duda, perpetuar el recuerdo de los merecimientos de mi padre y abuelo, y olvidando que ninguno podía yo ostentar, se ha dignado V. M. per un acto espontáneo de su real munificencia, honrar mi casa concediéndome la grandeza de España á título de marqués de Casa Irujo; y yo he biera faltado á un natural sentimiento de hidalguía y á un deber de profunda gratitud si en esta ocasión no hubiera escogido dicha dignidad para obtener la alta honra de cubrirme ante V. M. como grande de España.

Bien quisiera yo, Señora, seguir los altos ejemplos de mis antecesores y corresponder de algún modo á las repetidas bondades con que V. M. se ha dignado distinguirme.

Pesada es la carga para mis débiles hombros, si Dios no me ayudara poniendo mis fuerzas á la altura de mi voluntad, y me consideraría muy dichoso si me es dado servir en algo al Trono y aportar un sólo grano de arena á la obra santa y gloriosa encomendada por la Divina Providencia á la virtud, prudencia y maternal cariño de V. M.

Puede V. M. siempre y en todo, contar con mi más incondicional adhesión é inquebrantable fidelidad; y, al reiterarle el homenaje de mi profundo agradecimiento, réstame tan sólo rogar á Dios que conceda á V. M. la dicha de ver cumplida su altísima misión para ventura de la nación española contemplando á su augusta hijo, igualar en el trono de San Fernando, la sabiduría y prudencia de su egregio padre, nuestro glorioso y llorado Rey D. Alfonso XII, y las altas virtudes y abnegación de su excelsa madre.

Las líneas telefónicas de la Península

Un decreto

El periódico oficial publica hoy un real decreto sacando á subasta el establecimiento y explotación de las líneas telefónicas interurbanas de la Península.

Según dice El Día, de quien tomamos los siguientes pormenores, forma parte este importante decreto del plan de reformas en los ramos de comunicaciones que van planteando y desarrollando los Sres. Silvela y Los Arcos, con celo digno de alabanza y con perseverancia no acostumbrada en nuestro país, que para estas y otras cosas parecía destinado á las continuas mudanzas sin provecho para el interés público.

No há mucho el ministro de la Gobernación y el director general de Correos y Telégrafos modificaron en sentido progresivo, descentralizador y liberal las disposiciones que regulan en materia telefónica: hoy completan aquella oportuna y plausible modificación, dando á la iniciativa particular ancho campo y fáciles medios para que, con provecho para las empresas explotadoras, crucen de redes telefónicas toda la Península.

Una nación aumenta su riqueza y acrece su cultura cuanto más numerosos y perfectos fueren los medios de comunicación. El teléfono es, al presente, el camino más rápido para la facilidad de los negocios y de las transacciones de toda especie. El Estado no puede por sí establecer ese camino, por los apremios del Tesoro, y aun cuando pudiese, fuera discutible la conveniencia de que él y no la iniciativa privada se encargara de este servicio. Entregado á particulares ó empresas, se satisfacen dos fines: crear lo que van teniendo, y en el nuestro es ya una necesidad, casi todos los pueblos adelantados en obras materiales, y estimular la iniciativa privada para el lucro: importa secundar estos fines: si aquí la iniciativa particular estuviere tan desarrollada como en el extranjero, no era menester excitación alguna, porque rápidamente multitud de sociedades se crearían para la explotación en mayor ó menor escala de las líneas telefónicas. En España la iniciativa particular es lenta, perezosa, asustadiza y retraída, y por esto conviene excitarla.

Es preciso reconocer que en esta tendencia el Gobierno conservador, hasta ahora, ha hecho lo posible con relación á los ramos de Comunicaciones para sacar de su retraimiento á la iniciativa particular. Decíase antes que el Estado no la abría horizontes: en estos ramos, repetimos, no podrá ya afirmarse lo mismo, si siguen los Gobiernos la marcha iniciada por el Sr. Silvela con el concurso eficaz del Sr. Los Arcos. Révelalo en estos momentos el decreto á que aludimos, por el cual debemos felicitar al Gobierno y aconsejar á los particulares que cooperen al progreso que representa.

Zonas de las líneas.—Poblaciones que comprenden.

El decreto consta de un preámbulo, en el cual se expone la conveniencia de la disposición que se adopta, y de un artículo sacando á subasta el establecimiento de las líneas. Al decreto acompaña el pliego de condiciones, bajo las cuales ha de verificarse la subasta, y como el lector comprenderá, este es el trabajo más interesante, llamando la atención por lo minucioso y previsor, pudiendo aseverarse que todo en él está calculado para que el Estado obtenga lo que se propone, que es fomentar este medio de comunicación, y para que el público esté bien servido, que es una de las cosas que acaso no quedaron bien atendidas al dictarse otras disposiciones anteriores al actual Gobierno. Las primeras condiciones del pliego son las generales, y al hablar de éstas se establecen las zonas de las líneas en que ha de considerarse dividida la Península y los pueblos ó capitales que las mismas zonas han de abarcar.

Después de consignar que cuantos particulares ó empresas lo deseen, podrán concurrir á la subasta, que se verificará mediante pliego cerrado en la sección de Telégrafos—Claudio Coello, 18—de la dirección general del ramo, á las dos de la tarde y á los sesenta días de publicado el pliego en la Gaceta, se dividen en cuatro las zonas para el establecimiento y explotación del servicio.—NE.—SE.—SO.—NO. Por la red parcial de la primera, han de poder comunicarse con Madrid estas capitales: Barcelona, Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona. La comunicación entre Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, ha de quedar abierta al público dentro de los diez meses de la adjudicación definitiva. A partir de ésta, se concederá un año para establecer el servicio entre Madrid, Pamplona, San Sebastián, Vitoria y Bilbao.

El concesionario de la red de la zona NE, podrá extender las comunicaciones á Logroño, Soria, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Castellón de la Plana, Tarragona, Gerona, Lérida y Huelva, y á cualquiera otra de la misma zona. Si no utilizara este derecho dentro de tres años, á partir de la concesión, la administración podrá hacer concesiones parciales que unan varias ó todas las poblaciones citadas.

Obtenido autorización del gobierno francés, el concesionario podrá establecer comunicaciones internacionales desde San Sebastián y Barcelona, caducando este derecho si no se usare dentro de los cuatro años siguientes á la adjudicación del servicio en España. En este caso, la administración podrá establecer por sí las comunicaciones con Francia, ó ceder la concesión á la iniciativa particular. Está obligado el concesionario á facilitar los enlaces necesarios de su red con la zona del SE. por Valencia, y con la del NO. por Vitoria.

La red parcial de la segunda zona pondrá en comunicación con Madrid y entre sí Albacete, Alicante, Murcia, Cartagena, Almería y Granada. Las de las cuatro primeras han de establecerse dentro de diez meses de la adjudicación; dentro de un año las restantes. El concesionario de esta red podrá extenderla á cualquiera otra población de la zona del SE., dentro de tres años, y si no hiciera uso de este derecho, la administración lo podrá utilizar para sí ó para la iniciativa particular. El concesionario de la red de la zona SE., habrá de prolongar sus líneas hasta empalmarlas con las de la zona NE., en la central de Valencia, y á facilitar en la de Granada los empalmes para las líneas de la zona SO.

Por la red de la zona tercera se comunicarán con Madrid las capitales de Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva. Las cuatro primeras han de tener el servicio á los diez meses de su adjudicación; para Huelva un año. El concesionario de la línea SO. podrá extender la red á Badajoz, Ciudad Real, Toledo y á cualesquiera otras de la misma zona. Plazo para utilizar este derecho, tres años,

pasados los cuales podrá utilizarlo la administración. El mismo concesionario, obteniendo la correspondiente autorización, podrá establecer comunicaciones con Portugal. Si no se usare el derecho, caducará a los cuatro años de la adjudicación. El concesionario deberá prolongar sus líneas hasta empalmarlas con las de la zona SE. en la central de Granada, y permitir en la central de Badajoz los empalmes con las líneas del NO.

Por la red de la cuarta zona podrán comunicarse con Madrid las capitales de Valladolid, Santander, Coruña, Burgos, Salamanca y Avila. Plazo para establecer el servicio con la Coruña, un año; para las restantes poblaciones, diez meses. El concesionario del NO, podrá extender la red a Segovia, Cáceres, Palencia, Zamora, León, Oviedo, Lugo, Orense, Pontevedra, Ferrol y a cualquiera otra población de la misma zona, en el plazo de tres años. También podrá el mismo concesionario establecer comunicaciones con Portugal, previa autorización y caducando el derecho, si no se usare, a los cuatro años, y quedará obligado a prolongar sus líneas hasta la central de Vitoria para enlazarlas con las del NE. y hasta la central de Badajoz para el enlace con las SO.

(Se concluirá.)

ECOS DE TODAS PARTES

De lo que más se habló ayer tarde es de la cuestión personal suscitada anteaer en los pasillos del Congreso.

A primera hora de la tarde circularon las versiones más contradictorias sobre la solución que había tenido; pero poco después se supo que aquellos graves rumores carecían de fundamento, y que el asunto había quedado orillado satisfactoriamente con la siguiente acta:

«Nombrados los Sres. D. José de Carvajal y vizconde de Irueste por D. Lamberto Martínez Asenjo para exigir a D. Gustavo Ruiz una reparación en el terreno de las armas por las ofensas que éste le infirió en el día de ayer, se han reunido con los señores conde de Benalúa y D. Eduardo Estéfani, representantes del señor Ruiz.

En el acto de estar discutiendo las conclusiones de este lance, los señores D. Eduardo Estéfani y conde de Benalúa declaran en nombre del Sr. Ruiz que un alucinamiento inexplicable, según sus condiciones personales, le llevó a cometer el hecho de que se trata, y que una vez recobrada su tranquilidad de espíritu, se arrepiente de todas veras y desea borrar de la memoria de D. Lamberto Martínez Asenjo este suceso lamentable.

Consideran los señores conde de Benalúa y Estéfani que estas declaraciones constituyen una satisfacción completa a favor de D. Lamberto Martínez Asenjo; pero que si a pesar de todo no lo considerase así, los Sres. Irueste y Carvajal se ponen también a su disposición en nombre del Sr. Ruiz.

Con estas manifestaciones, los Sres. Carvajal e Irueste dan por satisfecho al señor don Lamberto Martínez Asenjo, y los señores conde de Benalúa y Estéfani, en nombre del Sr. D. Gustavo Ruiz, añaden que éste tiene al Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo como un perfecto caballero, cuya dignidad se ha ratificado con la actitud que en su representación han tenido sus amigos; y para que conste se extiende la presente acta por triplicado, quedando un ejemplar en poder del Sr. Carvajal y entregando otro a cada uno de los interesados para que hagan el uso público y privado que consideren conveniente.

Madrid 22 de Marzo de 1891.—José de Carvajal.—Eduardo Estéfani.—Vizconde de Irueste.—Conde de Benalúa.»

El procedimiento judicial que se seguía con motivo de esta cuestión, quedará reducido a un juicio de faltas, pues requerido el Sr. Martínez Asenjo para que declarase acerca de lo ocurrido, ha manifestado que no conocía a la persona que le había agredido, y que renunciaba a hacer uso de los derechos que le concede la ley por su carácter de diputado.

La indisposición que padece la Reina Regente, y que impidió la asistencia de la corte a la fiesta de las Palmas celebrada ayer mañana en la capilla de Palacio, es pasajera y no tiene importancia.

Con motivo de las festividades de Semana Santa y feria en Sevilla, las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Norte y Valencia han combinado un servicio especial entre sus principales estaciones y aquella capital, con una considerable rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Estos billetes se expenderán para regresar los días 30 de Marzo al 9 de Abril ó del 22 al 25 del mismo.

En los carteles expuestos al público en los sitios de costumbre, se dan a conocer los trenes en que debe verificarse el viaje, precios de los billetes de segunda y tercera clase y todas las condiciones bajo las cuales ha de tener lugar este servicio.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid son: Segunda clase, 60,75 pesetas. Tercera, 39,75.

Ha fallecido en esta corte el Padre Ramón del Valle, rector de las Escuelas Pías de San Antón.

El venerable sabio y virtuoso sacerdote fué maestro, entre otras ilustres personalidades, de la política española, del actual ministro de Hacienda, señor Cos-Gayón, y de los señores Barzallana.

Era uno de nuestros primeros filólogos y humanistas; fué rector provincial y vicario general de los Escaplos, y, mozo como pocos, renunció varias veces la mitra episcopal que le ofrecieron.

En Gibraltar se ha abierto una suscripción para socorrer a los naufragos del vapor «Utopía».

Confirmase que el número de los ahogados en la bahía de Gibraltar a consecuencia de tan horrible catástrofe pasa de 500, entre los cuales se cuenta a varios de los héroicos salvados

tripulantes de la escuadra inglesa y de la corbeta sueca «Frey Kreese».

Se han salvado el capitán del «Utopía» el piloto y el cocinero.

En las playas españolas inmediatas a Gibraltar se han recogido muchos cadáveres de los desgraciados naufragos.

El teléfono entre París y Londres

La comunicación telefónica entre la capital de Francia y el Reino Unido se ha establecido con excelente resultado.

Asistieron al acto, que se verificó en París, el ministro de Comercio y su señora, el director de Telégrafos, el embajador de Inglaterra y muchos periodistas franceses e ingleses.

La comunicación se hizo con Londres, en cuya estación telefónica estaban varios funcionarios e ingenieros y el director de Correos.

Este dijo, por medio del aparato, que se felicitaba del triunfo obtenido por la telefonía internacional, triunfo reservado a Inglaterra y Francia, pueblos que si hoy están ligados por el afecto y por los intereses, en lo sucesivo lo estarán también por el más poderoso agente de la voz humana, que permite que Inglaterra y Francia se saluden a la distancia de 300 millas.

El ministro de Comercio contestó en términos análogos, saludando al gobierno y al pueblo de Inglaterra en nombre del gobierno y del pueblo de Francia.

Después habló el embajador, y últimamente lo hicieron los periodistas.

La voz se oye con claridad admirable.

La vía telefónica, que es aérea en la mayor parte de su extensión, se abrirá al servicio público dentro de quince días.

El precio de la comunicación será de cinco francos por cada tres minutos.

Los socialistas

El Comité central socialista de Berlín ha celebrado una reunión extraordinaria para tratar de la actitud en que debe colocarse el partido respecto a la candidatura del príncipe de Bismarck.

Los señores Liebknecht y Bebel han propuesto al comité que declare que los socialistas deben combatir con todas sus fuerzas la candidatura del ex-canciller.

En la estación del Mediodía ha sido quemada por acuerdo de la comisión central de defensa contra la flojera, una remesa de vides americanas procedentes de viveros de Lérida.

Han quedado provisionalmente abiertas con servicio limitado, ó sea de nueve de la mañana a siete de la noche, y sólo para el servicio interior de España, las estaciones telegráficas de Melilla, Chafarinas e isla de Alborán, rigiendo para todas ellas la misma tarifa que para las de la Península.

El miércoles se verificó en Santander el embarque de los restos mortales de D. José Guell y Ronté, que conducirá al puerto de la Habana el vapor correo «Reina Cristina».

Según dicen de Alcalá de Henares, la tristemente célebre Dolores Avila se encuentra en aquel penal completamente loca, siendo preciso muchos días ponerle camisa de fuerza.

La Gaceta de los amos de Hierro publica la siguiente notable descripción, de un aparato que servirá para cuando los trenes hallanse en marcha, puedan comunicarse los viajeros, guardafrenos y maquinistas.

Consiste el aparato en lo siguiente: En cada compartimiento, debajo de la percha, se halla colocado un disco, sobre el centro del cual gira una palanca que por medio de una cadena de cobre transmite su movimiento a un eje que corre de un extremo al otro del coche; dicho eje al moverse abre, una pequeña válvula de admisión de aire en la cañería principal del freno a vacío, y al mismo tiempo hace aparecer una señal encarnada a cada lado del coche, del cual procede la señal; la posición de la palanca indica el compartimiento de donde se ha hecho la señal. El guardafreno, por medio de una llave especial, puede reponer la palanca a su sitio primitivo. Al usar la llave desaparecen las señales encarnadas de los costados del coche y se cierra la válvula de admisión de aire.

Por el modo de funcionar que acabamos de explicar se verá que es imposible que los viajeros se burlen de los empleados usando el aparato incesantemente.

La admisión de aire en la cañería produce enseguida una ligera aplicación del freno no bastante para parar pronto el tren, pero lo suficiente para llamar enseguida la atención del maquinista y guardafrenos, quienes pueden producir una parada rápida en el caso que juzguen a propósito el sitio donde se encuentra el tren. En el caso contrario, siendo puente ó túnel, por ejemplo, puede el maquinista, usando su «eyector grande», vencer la aplicación del freno hecha por el viajero y llevar el tren a sitio conveniente para la parada; esto cuando procede la señal de un coche solo. Dado el caso que en varios coches se bajen las palancas ya no puede seguir el tren porque el maquinista no tiene a su disposición elementos de bastante potencia para extraer todo el aire que entra en la cañería principal, y por consiguiente, parar el tren. Esta disposición del aparato es muy ventajosa, pues la aplicación del freno al mismo por varias personas, es prueba evidente de que exista un peligro.

Las pruebas efectuadas en Inglaterra han dado tan excelentes resultados, que probablemente el sistema será adoptado enseguida por todas las líneas férreas inglesas.

El señor ministro de Marina se propone dictar una disposición encaminada a mejorar la situación de los individuos que forman el cuerpo de cabos de cañón de la Armada.

A este efecto abrirá las escalas de ascensos en términos que al llegar a cierta edad no se encuentre en la miseria y sin condiciones para aspirar a otros trabajos que les proporcionen lo necesario para atender a sus más insperadas necesidades.

Aplaudimos el justo y plausible pensamiento del Sr. Beranger.

Algunas compañías de ferrocarriles, entre ellas la del Mediodía, parece animada de los mejores deseos para introducir importantes reformas que sirvan de garantía a la seguridad personal de los viajeros.

Una de ellas consistirá en establecer en el interior de los coches cerraduras cuyas llaves les serán entregadas a los viajeros que ocupen los respectivos departamentos.

Justo es que las empresas estudien reformas que garanticen la vida del viajero. Si las realiza, no escatimaremos nuestros aplausos, pero en caso contrario nuestras censuras serán enérgicas, pero siempre inspiradas en un espíritu de justicia.

El señor ministro de Fomento también parece que, abandonando su habitual inercia, está dispuesto a obligar a las compañías ferroviarias para que realicen inmediatamente reformas que mejoren la situación del público en general.

Ha sido destinado al Ferrol el teniente de navío D. Ramón Estrada.

—El alférez de navío D. Nicasio Pita, ha sido agregado a la comandancia de marina de Vigo.

—Se ha significado al ministro de Hacienda la conveniencia de que circule a las aduanas de los departamentos marítimos la real orden de dicho ministerio, referente a introducción de material de guerra.

—La sociedad Colombina de Huelva hará el 21 del actual solemnes funerales por el alma del almirante Pinzón. Una comisión de marina, a cuyo frente figurará el capitán general ó el segundo jefe del departamento de Cádiz, concurrirá al acto. Es probable que vayan al Océano algunos buques de guerra para mayor esplendor del acto, así como algunos soldados de infantería y marineros.

Desde luego irá a Huelva el crucero «Infanta Isabel».

—La marina de guerra cooperará cuando sea preciso para la mayor solemnidad del acto de inaugurar las obras del puerto de Castellón.

Los periódicos de Córdoba desmienten autorizadamente que haya detenido alguno como presunto autor del asesinato de madame Henrión, afirmando ser inexactas cuantas noticias se han publicado en contrario.

Hasta ahora el crimen permanece en el misterio.

D. Ramón Polo, párroco que fué de la suprimida iglesia de San Mateo, de Salamanca, ha dejado a su fallecimiento la cantidad de 10.000 pesetas para ayudar a la construcción del templo que se está edificando en aquella ciudad.

ECOS DEL ARTE

Comedia.

Con el teatro completamente lleno de distinguidísimo público, se celebró el sábado la función de honor a beneficio del actor don Enrique Sánchez de León, quien debió quedar altamente satisfecho de las simpatías que goza en todas las clases de la sociedad madrileña.

En la pieza en un acto «Caza de novios» desempeñó Sánchez de León con notable arte su papel de catalán y fué aplaudidísimo así como el de Eugenio en la comedia «La vieja ley», en cuya ejecución se distinguieron también, como siempre, la bella Julia Martínez y el eminente Mario. En la primera obra bailaron unas sevillanas con mucha gracia la esposa del beneficiado señora Lamadrid y la señorita Molina.

Después de ambas representaciones oímos cantar a la señorita Regina G. Abasolo, discípula del marqués de Alta-villa la romanza Salvador Rosa y un zortzico. Tiene la joven aficionada muy bella figura y dotes para el canto que podrá perfeccionar con el estudio.

Para terminar el espectáculo se representó el apropiado «Aguas mejores» que es sólo un pretexto para que Rosell luzca su ingenio y haga reír al público con sus chistes.

Todos los actos de la función fueron aplaudidos. El beneficiado tuvo obsequios de mucho valor y mérito.

Sociedad de Conciertos de Madrid

Ayer tuvo lugar el XII y último concierto de esta ilustre Sociedad en el teatro Real bajo la dirección del maestro Mancinelli. En la primera parte consagrada a Wagner, ejecutó maravillosamente la orquesta la ópera de «Los maestros cantores», la escena «El fuego encantado» (La Valkiria) y «Los murmullos de la selva» (Siegfried), cuyas tres magníficas composiciones fueron repetidas y aplaudidas con frenéticos entusiasmos.

La suite, de Mackenzie, «Pibroch» constituía la segunda parte y sus tres tiempos fueron otras tantas ovaciones para Sarasate que hizo prodigios con su violín; así como «La fée d'amour», de Raff, que ejecutó el insigne concertista en la tercera parte, tocando además unas variaciones sobre motivos de aires nacionales que enloquecieron al público. Antes y después de esto, ejecutó la orquesta la «ópera» de Cleopatra del maestro Mancinelli y la Polaca de concierto de Chapi, siendo calurosamente aplaudidos ambos números.

La Sociedad de Conciertos de Madrid ha cerrado brillantemente la serie de festivales correspondiente al año XXVI de su existencia, con tanto buen éxito inaugurada el día 11 de Enero, y por ello la felicitamos, así como a su director y a su ilustre presidente el Excmo. Señor D. Emilio Arrieta.

En la Real Cámara

Anteanoche, previa invitación de S. M. la Reina y de S. A. la infanta doña Isabel, fué recibida en Palacio por estas augustas damas la señorita Pacini en compañía de su señora madre.

El maestro Serrano acompañó al piano a la distinguida artista, el rondó de «Sonámbula», el rondó de «Puritani», el aria de «Flauto mágico» y el vals de Mirella, siendo objeto la joven diva de las más entusiastas muestras de agrado y aprobación.

Más de dos horas permanecieron la señorita Pacini y su señora madre en la Real Cámara, cantando y tocando hasta después de las

ocho de la noche, quedando altamente complacidas del cariño y afabilidad de las reales personas que en recuerdo de esta visita obsequiaron a la eximia y bella artista con sus retratos de fotografía estampando en ellos sus autógrafos con espresivas dedicatorias.

La señorita Pacini saldrá esta noche en el sud-exprés con dirección a Sevilla, en cuyo teatro de San Fernando debutará en el próximo domingo con la ópera Lucia.

Artistas de viaje

Para Bilbao salieron ayer en el exprés la señorita Sthal, la señorita Bellincioni y el señor Stagno.

También marchó anoche el Sr. Mancinelli con dirección a Bruselas y Londres.

Para París partió anteaer el Sr. Durot y el mismo día salió Lucignani para Barcelona y Uetam para las Baleares.

La señora Tetrzini marchará mañana a Sevilla para cantar esta temporada en el teatro de San Fernando.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

PRIMER SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 25 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Núms. 280. 1.176. 1.318 y 3225

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos Billetes núm. 27.901 al 28.000, 117.501 al 117.600, 131.701 al 131.800 y 322.401 al 322.500.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 15 de Marzo de 1891.—El secretario general, ARISTIDES DE ARRIANO.

Emisión de 1890: Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 2 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de los Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 1.º al 15 de Abril.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 15 de Marzo de 1891.—El secretario general, ARISTIDES DE ARRIANO.

TEMPERATURA

La temperatura de ayer, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.
A las doce de la misma, 9º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 4º sobre 0.
La máxima fué de 11º sobre 0.
La mínima de 1º sobre 0.
El barómetro marca 667 milímetros. Variable con tendencia a lluvia.

SANTO DEL DIA

San victoriano y Santa Pelagia.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El gran Galeoto.—El sueño dorado.

APOLO.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los novios Teruel.—El joven Telémaco.

PRICE.—Beneficio de la banda de cornetas.—A las ocho 1/2.—El año pasado por agua.—La baraja francesa.—El chaleco blanco, tomando parte la muy aplaudida banda cerne-tas.—ki-ki-rik.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La Pasión de Nuestro Señor Jucristo.

ROMEA.—A las 8 y 1/2.—¡Chúpate esa!—A las 9 1/2.—Dos tiros de un pájaro.—A las 10 1/2.—Barrabás.—A las 11 1/2.—Cologio de señoritas.—Baile.

Establecimiento tipográfico de LA PUBLIQUIDAD

Atocha 151, frente a San Carlos.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

columna de 16 _____ 5 céntimos linea.
 id. 26 _____ 7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

bioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 áas 7 y media de la tarde

ORO, PLATA, COBRE Y NADA

Jamás he presentado mis vinos tintos y blancos y aguardiente anisado de Chinchón, que no haya sido premiado con medalla de bronce, plata, oro y «gran diploma de honor en Paris en 1889».

Atendiendo á sus productos esta casa debería figurar como una de las primeras del mundo, según los hombres de ciencia han declarado en Paris.

Inculcadas mis ideas en el trabajo no atiendo á la propaganda, así es, que la clientela aumenta de unos á otros por la calidad, pues si bien es verdad que el anuncio algo hace, también lo es que no todos decimos verdad.

Mi lema ya le conocen y se convencerán con el tiempo.

El mejor vino de mesa de 8 á 12 pesetas; blanco del 79 mejor que érez, arroba 20 pesetas botella 1,25; el mejor anisado del mundo el de Chinchón; el mejor de Chinchón el del cosechero VALENTIN GALAN; la ciencia lo ha dicho; yo lo decía hace años. (botella 3 pesetas, frasco con vaso una peseta.

4-ISABEL LA CATOLICA 4
GRANDE, 7 CHINCHON

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, partir del 7 de Enero 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

SERVICIOS DE AFRICA.—**LINEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Magán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

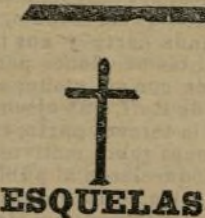
Para más informes: en Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, La Delegación de la Compañía Trasatlántica. —Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. —Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. De Guarda —Vigo, D. Antonio López de Neira—Cartagena, Sres. Bosch hermanos. —Valencia, Sres. Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS
 7 y 9 entresuelos
 MADRID



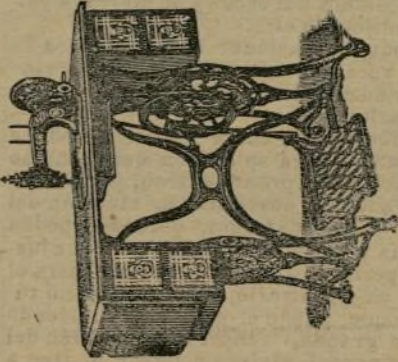
DEFINICION Y FUNERAL

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

NATILLAS y flanes. Borda-dores, 3.

MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.
Á PESETAS 2,50 SEMANALES.
 PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,
23, CARRETAS, 25.



LAMPARA PROTECTORA

para el uso domestico

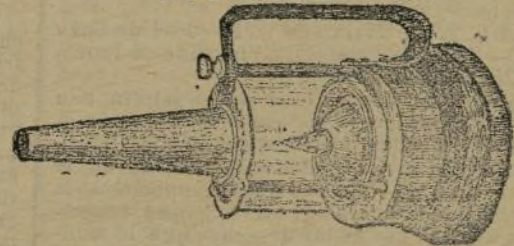
Da mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin peligro. —Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al costo de 10 céntimos de peseta. —No hay posibilidad de hacer explosión. —Encendida y arreglada se cierra automáticamente. No necesita cambiar la mecha. —Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica. —Superior á las velas, espíritu ó cualquiera otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almacenes, etc. Muy económico y elegante fabricada por la compañía «PROTECTOR LAMP LICHTING.»

Precio 16 Pesetas.

franco de porte en la estación de ferrocarril que se desee. —Acompañar el importe en libranza ó letra á la vista.

DEPOSITO GENERAL PARA ESPANA

Ronda San Pedro, 34, BARCELONA



EL HIERRO BRAVAIS es el más fuerte y resistente de todos los metales. **EL HIERRO BRAVAIS** no se oxida ni se corroe. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más barato y económico. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más seguro y sólido. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más durable y resistente. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más fuerte y resistente de todos los metales. **EL HIERRO BRAVAIS** no se oxida ni se corroe. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más barato y económico. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más seguro y sólido. **EL HIERRO BRAVAIS** es el más durable y resistente.

ALCALA, 5
 ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
 ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERO

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confe toda clase de postizos.

ALCALA 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo* de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color sin manchar la ropa y de fácil aplicación.